



Santiago, marzo 19 de 2012
GG – C - 017

Señores
Superintendencia
de Valores y Seguros
Presente

CEM S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 013

Ref: Rectifica Hecho Esencial

Muy señores nuestros:

En conformidad a lo dispuesto en los Arts. 9° y 10° de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, y en razón de estimar que lo referido a continuación es esencial respecto de la Sociedad y de sus valores de oferta pública, mediante la presente comunicamos a ustedes que la fecha límite del Dividendo N° 45 Definitivo Adicional a ser propuesto por el Directorio a la Junta Ordinaria de Accionistas citada para el día 18 de abril próximo, será el día 24 de abril de 2012, y no el día 23 del mismo mes y año informado en nuestra carta GG-C-015 de fecha 16 del presente mes.

Sin otro particular, saludamos atentamente a ustedes,

José Manuel Barroso Salvestrini
Gerente General